

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4231**      *LA HORMIGA BLANCA SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 621/09 de ejecución número 112/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Encarnación Alonso Javier contra La Hormiga Blanca Servicios, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado La Hormiga Blanca Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 3.030,84.euros, entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110003671-1